

**FITXA IDENTIFICATIVA****Dades de l'Assignatura**

Codi	43182
Nom	Seguretat Social
Cicle	Màster
Crèdits ECTS	7.5
Curs acadèmic	2022 - 2023

Titulació/titulacions

Titulació	Centre	Curs	Període
2128 - M.U. en Dret de l' Empr. Asses. Mercant., Lab. Fiscal 12-V.3	Facultat de Dret	1	Primer quadrimestre

Matèries

Titulació	Matèria	Caràcter
2128 - M.U. en Dret de l' Empr. Asses. Mercant., Lab. Fiscal 12-V.3	13 - Seguretat Social	Optativa

Coordinació

Nom	Departament
GOERLICH PESET, JOSE MARIA	76 - Dret del Treball i de la Seguretat Social
MONTESINOS OLTRA, SALVADOR	60 - Dret Financer i Història del Dret

RESUM

Se analiza el régimen jurídico de la Seguridad Social, tanto el general como el de autónomos, con referencias a otros particulares. En dicho análisis se detallan las cotizaciones, tanto empresariales como laborales, con sus exigencias y régimen de afiliación, así como el régimen de prestaciones y las posibles mejoras voluntarias. Finalizando con las conductas delictivas en esta materia.

CONEIXEMENTS PREVIS



Relació amb altres assignatures de la mateixa titulació

No heu especificat les restriccions de matrícula amb altres assignatures del pla d'estudis.

Altres tipus de requisits

Los propios de la Licenciatura en Derecho en las áreas y contenidos que configuran la materia, o, cuando menos, los del grado o licenciatura en estudios sobre la empresa, complementados, en su caso, con las nociones jurídicas generales sobre el sistema de la seguridad social.

COMPETÈNCIES

2128 - M.U. en Dret de l' Empr. Asses. Mercant., Lab. Fiscal 12-V.3

- Ser capaços d'obtenir i de seleccionar la informació i les fonts rellevants per a la resolució de problemes, elaboració d'estratègies i assessorament a clients.
- Conèixer i utilitzar amb fluïdesa les categories, prescripcions i procediments rellevants per a cada cas i els seus antecedents i solucions més significatives.
- Elaborar i manejar els escrits, informes i procediments d'actuació més idonis per als problemes suscitats.
- Projectar sobre problemes concrets els seus coneixements i saber resumir i extractar els arguments i les conclusions més rellevants per a la seva resolució.
- Identificar l'empresa com a centre d'imputació normatiu, com a patrimoni separat nucleador de drets i deures, i també com a col.laborador a fins generals de l'ordenament..
- Saber identificar els requeriments de prestació i organització determinants per a l'assessorament jurídic empresarial.

RESULTATS DE L'APRENTATGE

La idea de círculos concéntricos que venimos manejando se expande, en este caso, hacia una de las obligaciones básicas de la empresa y relacionada con su función de cumplimiento o satisfacción de intereses generales; en este caso, la protección social. Deberes, procedimientos y responsabilidades administrativas y penales.

La especialidad de la materia recomienda que se desarrolle, básicamente, por la disciplina que se ocupa de ella, sin perjuicio de otras que complementen las competencias que se pretende que adquiera el estudiante.



DESCRIPCIÓ DE CONTINGUTS

1. Sistema español de Seguridad Social: campo de aplicación y estructura (el Régimen General y el RETA).

2. Gestión y colaboración.

3. Inscripción de empresas, altas y bajas de trabajadores.

4. Cotización y recaudación.

5. Contingencias protegidas.

6. Régimen jurídico de las prestaciones: cuestiones generales; las prestaciones.

7. Mejoras voluntarias y planes y fondos de pensiones.

8. Delitos contra la Seguridad Social

VOLUM DE TREBALL

ACTIVITAT	Hores	% Presencial
Classes de teoria	52,50	100
Elaboració de treballs en grup	30,00	0
Preparació d'activitats d'avaluació	55,00	0
TOTAL	137,50	

METODOLOGIA DOCENT

MD1 – Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje previas a la interacción en el aula.



MD2 – Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el proceso de interacción en el aula.

MD3 – Metodología eminentemente práctica, mediante aula de informática en que se descargan las aplicaciones a tratar y se van cumplimentando.

AVALUACIÓ

SE1 - Asistencia a las clases como requisito indispensable para ser evaluado, debiendo cubrirse un mínimo del 80 por 100 de sesiones. Por debajo de ese mínimo, y salvo causas justificadas, el alumno no será evaluado, figurando en acta como no presentado.

SE3 - Evaluación separada mediante evaluación continua y pruebas específicas de resolución de casos o dictámenes, distribuidos con antelación y a defender el día de la evaluación.

SE4 – Evaluación continua, sin perjuicio de que a lo largo de las sesiones puedan exigirse pruebas, ejercicios o resolución de cuestiones específicas.

REFERÈNCIES

Bàsiques

- - VARIOS. ROQUETA BUJ, R. y GARCÍA ORTEGA, J. Derecho de la Seguridad Social. Valencia, Tirant lo Blanch, última edición.
- MONEREO, MOLINA, QUESADA. Manual de Seguridad Social. Madrid, Tecnos, última edición.
- ROQUETA BUJ, R. Las mejoras voluntarias de la Seguridad Social. Los planes/fondos de pensiones y los contratos de seguro. Valencia, Tirant lo Blanch, última edición.
- MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ, Derecho Penal Económico y de la Empresa. Parte Especial, última edición.



Complementàries

- Bibliografía complementaria o de referencia: Dados los incvsesantes cambios normativos, se facilitará al inicio de cada materia.

Lecturas: artículos y monografías que tratan específicamente alguno de los aspectos incluidos en el tema. Su lectura permitirá al alumno tener una visión mucho más amplia y rica de los contenidos de la materia expuestos en clase o abordados en la bibliografía básica. Tienen por objeto completar la información de los textos de la bibliografía básica, ampliando los aspectos más relevantes y ofreciendo, al mismo tiempo, una visión actualizada de los temas en la medida en que los mismos lo requieran.

Casos prácticos: proporcionan al estudiante la posibilidad de ejercitar su capacidad de análisis y decisión sobre situaciones reales que pueda plantear el material facilitado, aplicando los conocimientos teóricos que haya adquirido.

Resoluciones judiciales o de órganos administrativos: reflejan los criterios con los que los Tribunales o la Administración aplican la normativa jurídica.